



Concesión:
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3
REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB- 08



Fecha: (d-m-a)

16	11	2017
----	----	------

 Lugar **Oficina Atención al Usuario Bosconia**



CONCESIONARIA: YUMA CONCESIONARIA
 Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2017
 YC-CRT-62465
 Página 1 de 1

Señor:
GILBERT DAVID LOPEZ MEDINA
 Teléfono: 320 5769032
 Dirección: Finca Tierra Grata, Vereda Salitral Zambrano Bolívar
 Zambrano - Bolívar

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector, Ruta del Sol Sector 3.

Asunto: **Requerimiento R_18403.**

Respetado Señor López, reciba un cordial saludo.

En atención al requerimiento del asunto, registrado según nuestra codificación interna con el número R_18403, en el cual manifiesta que en su Predio Parcela Tierra Grata, Kilómetro 5, Vereda Salitral, hicieron un estudio de suelos para evaluarlo como proveedor de relleno para la vía nueva. Sin embargo, hasta el momento no se le ha informado en que quedó el proceso.

Al respecto nuestro contratista EPC Constructora Ariguaní informa, que actualmente tienen definidas las áreas de terreno que utilizarán para la extracción de material de relleno en el Tramo 5, por lo tanto, su predio denominado Tierra Grata, ubicado en la Vereda Salitral, no será utilizado en la actividad de extracción de material.

Sin otro particular procedemos con el cierre del requerimiento del asunto en nuestro sistema de atención al usuario.

16 11 2017

EDICTOS DE LA R_18403 YC-CRT-62465

YUMA CONCESIONARIA
 Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2017
 YC-CRT-62465
 Página 1 de 1

Señor:
GILBERT DAVID LOPEZ MEDINA
 Teléfono: 320 5769032
 Dirección: Finca Tierra Grata, Vereda Salitral Zambrano Bolívar
 Zambrano - Bolívar

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector, Ruta del Sol Sector 3.

Asunto: **Requerimiento R_18403.**

Respetado Señor López, reciba un cordial saludo.

En atención al requerimiento del asunto, registrado según nuestra codificación interna con el número R_18403, en el cual manifiesta que en su Predio Parcela Tierra Grata, Kilómetro 5, Vereda Salitral, hicieron un estudio de suelos para evaluarlo como proveedor de relleno para la vía nueva. Sin embargo, hasta el momento no se le ha informado en que quedó el proceso.

Al respecto nuestro contratista EPC Constructora Ariguaní informa, que actualmente tienen definidas las áreas de terreno que utilizarán para la extracción de material de relleno en el Tramo 5, por lo tanto, su predio denominado Tierra Grata, ubicado en la Vereda Salitral, no será utilizado en la actividad de extracción de material.

Sin otro particular procedemos con el cierre del requerimiento del asunto en nuestro sistema de atención al usuario.

Atentamente:
LEONARDO CASTRO
 Gerente Operativo
 YUMA Concesionaria S.A

ANEXO:
 No. 1
 Copia Plano Topográfico, Estudio de Suelos y Registro de Suelos
 No. 2
 Copia Plano Topográfico, Estudio de Suelos y Registro de Suelos
 No. 3
 Copia Plano Topográfico, Estudio de Suelos y Registro de Suelos

OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO
 018000 945566
 Calle 100 No. 100 - 69 Of. 201
 Bogotá D.C. - Colombia

16 11 2017

YUMA CONCESIONARIA
 Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2017
 YC-CRT-62465
 Página 1 de 1

Señor:
GILBERT DAVID LOPEZ MEDINA
 Teléfono: 320 5769032
 Dirección: Finca Tierra Grata, Vereda Salitral Zambrano Bolívar
 Zambrano - Bolívar

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector, Ruta del Sol Sector 3.

Asunto: **Requerimiento R_18403.**

Respetado Señor López, reciba un cordial saludo.

En atención al requerimiento del asunto, registrado según nuestra codificación interna con el número R_18403, en el cual manifiesta que en su Predio Parcela Tierra Grata, Kilómetro 5, Vereda Salitral, hicieron un estudio de suelos para evaluarlo como proveedor de relleno para la vía nueva. Sin embargo, hasta el momento no se le ha informado en que quedó el proceso.

Al respecto nuestro contratista EPC Constructora Ariguaní informa, que actualmente tienen definidas las áreas de terreno que utilizarán para la extracción de material de relleno en el Tramo 5, por lo tanto, su

16 11 2017

EDICTOS DE LA R_18403 YC-CRT-62465

Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2017

YC-CRT-62465

Página 1 de 1

Señor:

GILBERT DAVID LOPEZ MEDINA

Teléfono: 320 5769032

Dirección: Finca Tierra Grata, Vereda Salitral Zambrano Bolívar
Zambrano – Bolívar

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol Sector 3.

Asunto: Requerimiento R_18403.

Respetado Señor López, reciba un cordial saludo.

En atención al requerimiento del asunto, registrado según nuestra codificación interna con el número R_18403, en el cual manifiesta que en su Predio Parcela Tierra Grata, Kilómetro 5, Vereda Salitral, hicieron un estudio de suelos para evaluarlo como proveedor de relleno para la vía nueva. Sin embargo, hasta el momento no se la ha informado en que quedo el proceso.

Al respecto nuestro contratista EPC Constructora Ariguaní informa, que actualmente tienen definidas las áreas de terreno que utilizarán para la extracción de material de relleno en el Tramo 5, por lo tanto, su predio denominado Tierra Grata, ubicado en la Vereda Salitral, no será utilizado en la actividad de extracción de material.

Sin otro particular procedemos con el cierre del requerimiento del asunto en nuestro sistema de atención al usuario.

Atentamente,

LEONARDO CASTRO

Gerente General

YUMA Concesionaria S.A.

Anexo: N/A

Copia a:

1. Ing. Marco Tentorio - Gerente Constructora Ariguaní SAS.
2. Archivo

Elaboró: EPC e-mail/ 14-11-17 /JAC

Revisó: DGA

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6PM. Sábados 8AM a 2PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Ariguaní, Chiriguana, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Mariangola y Loma del Balsamo.